



CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA 1 PLAZA DE ORDENANZA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO

ACTA DESARROLLO DE LA SEGUNDA PRUEBA Y RESULTADO PROVISIONAL

En Manzanares, a 21 de diciembre de 2018, siendo las 8:00 horas se reúnen todos los miembros del Tribunal designado para juzgar este procedimiento selectivo, quedando formado como sigue:

Presidente: D. Santos Catalán Jiménez

Secretario: D. Antonio de la Fuente Moya

Vocales: D^a. Pilar Serrano Noblejas, D^a. Francisca López Raso y D. León Timoteo Ruiz Cubero.

Acto seguido se elabora el examen de esta segunda prueba, se procede al fotocopiado y preparación de sobres e instrucciones y se trasladan todos los miembros del tribunal al Salón de Actos de la Biblioteca Municipal Lope de Vega (C/Cárcel, 9) fijado para el desarrollo de esta segunda y última prueba.

A las 9:00 horas se realiza llamamiento público de los opositores que han superado la primera prueba, confirmando su identidad mediante DNI, concluyendo el llamamiento tras comprobar que no se ha presentado nadie más.

Con todos los aspirantes presentados, los miembros del Tribunal hacen entrega de la documentación, procediéndose a dar las instrucciones sobre la forma correcta de utilizar los sobres, la hoja identificativa (que ha de quedar, una vez rellena, dentro del sobre pequeño y este ser cerrado sin marca externa) y la forma correcta de realizar la prueba.

Los miembros del Tribunal responden a las dudas expresadas por algunos aspirantes y acto seguido da comienzo la prueba, siendo las 09:10 horas, dándose una hora para su desarrollo.



Concluye la prueba a las 10:10 horas y acto seguido se ha procedido a su corrección. De la misma se ha obtenido el siguiente resultado:

DNI	RESULTADO 2ª PRUEBA
04570005C	NO APTA
05676725A	6,50
05685363Q	7,00
05686280J	7,50
30514060Y	NO PRESENTADO
52381642Q	6,00
52385395C	8,50
70739986J	7,50
70988037D	6,50
71224996E	9,50

Los opositores que así lo deseen podrán realizar alegaciones a esta segunda prueba hasta las 13:00 horas del jueves 27 de diciembre, de manera presencial por el interesado a través de la Oficina de Registro General de la Casa Consistorial (Plaza de la Constitución, 4), en horario de oficina, o bien a través del Registro Telemático del Ayuntamiento (<http://www.manzanares.es/ayuntamiento/administracion-electronica>) utilizando un certificado digital personal emitido por la FNMT.

Este Acta será de carácter público a través de la página web del Ayuntamiento y del tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Y siendo las 11:28 se dan por terminadas las actuaciones del Tribunal.

Firmando todos los miembros de la Comisión de Valoración, de lo que como Secretario doy fe.